



## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldia de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de agosto del año en curso (2019), **NO SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL NINGÚN DECRETO EJECUTIVO.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los treinta dias del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

  
Riccy Arabely Cruz Arita  
Secretaria Municipal

